

DON PEDRO LECHAUR Y GALDÓS

(1764-1851)

(Semblanza de un Cura liberal)

P O R

FRANCISCO CANDEL CRESPO

Capellán Mayor del Ejército del Aire

A DON FRANCISCO FERNANDEZ SERRANO,
*Canónigo de la S. I. M. de Zaragoza y Académico
C. de la Real de la Historia.*

Don Pedro Lechaur y Galdós

Voy a intentar esbozar, con la ayuda segura de viejos documentos, la vida azarosa de este clérigo decimonónico, quien debió de ser hombre de verdadera valía cuando mereció junto a los más cálidos elogios, las más encarnizadas persecuciones... Conoció el esplendor del Seminario fulgentino en el ocaso del venturoso siglo XVIII murciano; vivió sin duda las zozobras de la invasión napoleónica; rigió con prudencia la huertana parroquia de Alquerías (1813-1822) y la importante de San Lorenzo de Murcia (1822-1840) Vice-Rector del Seminario, orador distinguido, Canónigo de la Catedral, Catedrático y Rector de la primera Universidad murciana (1840) fallece, casi octogenario, en gloriosa pobreza, mandando colocar como epitafio en su sepultura del romántico cementerio de la Puerta de Orihuela: «Aquí yace Don Pedro Lechaur, Sacerdote del Señor»...

Naturaleza y estudios

Desde que comencé a interesarme por la sugestiva personalidad de don Pedro Lechaur y Galdós, me llamaron la atención sus apellidos,



insólitos en la región murciana, sospecha que vi confirmada al leer su partida de defunción, donde consta su naturaleza vizcaína, de la villa de Marquina de Cheverría, donde nació un 27 de septiembre de 1774, hijo de Miguel, pequeño propietario y de Marcela Galdós (1).

¿Cómo vino desde tan lejana región a la nuestra don Pedro Lechaur? Estimo más que probable que opositara a alguna de las becas del Seminario fulgentino, como entonces y aún muchos años después solía ocurrir. No debemos olvidar que hasta la creación de la Diócesis de Vitoria (1832) las Vascongadas pertenecieron, casi en su totalidad al importante Obispado de Calahorra y La Calzada; el Obispo de Cartagena, don Diego de Rojas y Contreras, que había regido antes la diócesis riojana, trajo consigo distinguidos eclesiásticos de aquella tierra, que ocuparon cargos importantes en nuestra diócesis cartaginense; tal vez al amparo de alguno de ellos viniera a su vez a Murcia, en las postrimerías del XVIII nuestro biografiado, quedando incardinado al ordenarse de presbítero a la diócesis de Cartagena, a la que perteneció durante su larga vida sacerdotal.

La desaparición del archivo del Seminario fulgentino, así como de gran parte del diocesano, nos impide seguir los pasos del estudiante vasco en Murcia, así como la fecha de su ordenación y su flamante doctorado que estimo probable obtuviera en la cercana Universidad de Orihuela, a cargo de los Padres Dominicos.

Párroco de Alquerías

Según me comunica el culto y celoso párroco de Alquerías, don Francisco Arnaldos, don Pedro Lechaur rigió esta parroquia desde el 25 de julio de 1813, hasta el 22 de julio de 1822, como parece deducirse de los Libros Parroquiales (2).

Los años de don Pedro Lechaur en Alquerías son en realidad fundamentales para la Historia del siglo XIX español. Desde el apacible rincón de su parroquia huertana ve don Pedro el final de la guerra de la Independencia y la derrota del corso hasta entonces invencible; tal vez participe con todos sus feligreses en los festejos que se organizan para celebrar la vuelta del Deseado de su destierro-prisión de Valencay; verá el sesgo que van tomando los acontecimientos en la Murcia fernandina y, dada su formación netamente fulgentina, nada tiene de particular que empiece a manifestarse como decidido partidario a la implantación del Régimen

(1) Archivo Parroquial de San Juan Bautista (Murcia), Libro 10.º de Difuntos, folio 12 v.

(2) Archivo Parroquial de Alquerías (Murcia), Libros Parroquiales (1813-1822).



Liberal, por la que suspiraban en aquel entonces todos los que se tenían por cultos y progresistas.

Buena prueba de este espíritu de Ilustración que anima al joven párroco de Alquerías la tenemos en su adscripción como socio a la Real Sociedad Económica de Amigos del País (18 de junio de 1817) (3).

La prensa de tendencia liberal de aquellos días se hace eco de la sana popularidad de que disfrutaba nuestro biografiado:

«Alquerías.—El párroco de este pueblo es muy ilustrado y por consiguiente muy liberal; de ahí se inferirá el espíritu público de todo su valiente vecindario» (*Correo murciano*, 29 de junio 1822, pág. 346) (4).

En San Lorenzo de Murcia

¿Influiría la política —como a veces solía acaecer— para que nuestro biografiado pasara desde la humilde parroquia huertana de Alquerías, a la céntrica e importante de San Lorenzo de Murcia?

Estimo más que probable que en la designación de don Pedro Lechaur para la parroquia murciana tomaron parte tanto su antecesor en la misma, el doctor don Gregorio Gisbert, designado poco antes para Gobernador del Arzobispado de Burgos, como el Vizconde de Huertas, afincado en Alquerías, pero con su casa-palacio (hace pocos años demolida) en la murciana calle de Saurín. Dado el notorio liberalismo de estos dos personajes nada tendría de particular su intervención en el asunto, máxime cuando en aquellos días ya había sido designado para ocupar la Sede Cartaginense don Antonio de Posada y Rubín de Celis, «culto y liberal Obispo» como le llamaba encomiásticamente cierta publicación (5).

Lo cierto es que el 20 de julio de 1822 se otorgaba «al doctor don Pedro Lechaur, Cura de Cinco Alquerías, la Parroquia de San Lorenzo de Murcia, en propiedad, mediante Real Cédula» (6) y el 27 de enero del año siguiente se le nombraba Rector interino del Seminario de San Fulgencio (7).

Además del exacto cumplimiento de sus deberes ministeriales como párroco, comienza para nuestro biografiado una época realmente apasionante en su vida: sus intervenciones —muy elocuentes por cierto— en

(3) Archivo Municipal (Murcia), Noticias sobre la Económica.

(4) *Ibidem*, colección de «El correo murciano».

(5) *Ibidem*, colección de «El correo murciano».

(6) Archivo Episcopal (Murcia), «Libro de nombramientos del Obispo Posada».

(7) *Ibidem*.



la famosa «Tertulia Patriótica» que funcionaba en casa de José Morat, «el alpargatero» en la plaza de toros del barrio (después llamada de Camachos), cuyo órgano era el «Correo murciano» que en su número 49, de 15 de febrero de 1823, escribía:

«El cura de San Lorenzo, don Pedro Lechaur, presenta un modelo digno de imitación a todos los predicadores. Sus sermones son unos discursos animados del más vivo patriotismo, en que se inculcan al pueblo sus obligaciones para con la Patria; se le pinta el carácter de nuestros enemigos de dentro y de fuera y se le exorta (sic) enérgicamente a resistir con heroísmo la invasión que nos amenaza. No dudamos en asegurar que un cura de esta conducta es un conjuro muy eficaz contra franceses y facciosos y que el dios de San Luis no se complacerá mucho con tales sacerdotes».

Poco después, por el mismo periódico, sabemos de una nueva intervención de don Pedro Lechaur con otro distinguido liberal, por cierto feligrés suyo, el famoso médico murciano don Manuel Alarcón y Tornero, cuya sugestiva biografía ha publicado el decano de los periodistas murcianos, don José Ballester (8).

La fama del cura de San Lorenzo, como orador político crece por momentos, veamos lo que nos dice el «Correo» poco después:

«El día 13 oímos en la Sociedad Patriótica el discurso que pronunció el socio Lechaur, cura de San Lorenzo. Le rogamos hurte algunos momentos a sus muchas ocupaciones para que pueda el pueblo oír con frecuencia doctrina tan constitucional, expresada con tanto celo y maestría, pues el fruto que resultará a la causa pública será copiosísimo». (*Correo murciano* núm. 66, 15 de abril 1822).

Puesto ya en la fácil pendiente de la demagogia, tal vez no pensara nuestro biografiado en las terribles consecuencias de sus intervenciones, porque habiendo penetrado ya en España los famosos «Cien mil hijos de San Luis» todavía tiene valor para actuar en la sesión conmemorativa del día 2 de mayo predicando

«...con toda la franqueza que era de esperar de un patriota decidido. Después de contar la bárbara perfidia de los franceses en aquel memorado día, cotejó la invasión actual con aquella, y que por lo tanto debemos hacer los esfuerzos que entonces para rechazarla» (*Ibidem* núm. 72, 6 de mayo 1823).

Pero aquí, por desgracia para él, se equivocó de medio a medio el buen párroco de San Lorenzo; los franceses no penetraban ahora en España, al mando del Duque de Angulema, como en 1808, sino como aliados y libertadores «del mejor de los Reyes, nuestro adorado Monarca Don Fernando VII» (sic) y como hemos escrito en otro lugar:

«El régimen libertario de España preocupaba a las Potencias europeas, singularmente a la Francia de la restauración borbónica; al Rey Cristianísimo, Luis XVIII, se le figuraba que Fernando VII era una segunda edición de su infortunado hermano

(8) «Entre los buenos y los malos, estampas de la vida del médico Alarcón». Murcia, 1975.



Luis XVI y determina acabar con el régimen español... Tayllerand, antiguo cancerbero de Fernando en Valencay, desaconseja al Rey Luis la expedición militar a España, le recuerda las funestas consecuencias que tuvo un hecho semejante para su anterior amo Napoleón, pero los cálculos del viejo zorro diplomático fallan esta vez... Los franceses son recibidos en España como libertadores, las lápidas de la Constitución son arrastradas por las mismas calles que presenciaron su entronización sólo tres años antes; se pronuncian discursos furibundos, el bajo pueblo llega en su envilecimiento a gritar: «Vivan las cadenas» y los empleados públicos han de someterse a «purificaciones políticas» (9).

José Frutos Baeza describe así los últimos días del caduco Régimen Liberal:

«Llegada la primavera el entusiasmo de los liberales comenzó a decaer visiblemente. La invasión de los Cien mil hijos de San Luis fue el aviso de un definitivo fracaso. Los que más habían galleado en la época constitucional empezaron a ocultarse refugiándose en sus fincas del campo. La reacción avanzaba a pasos de gigante. Enmudecían las tertulias patrióticas. Se aproximaban las terribles represalias... y llegaron; llegaron con todo su horroso cortejo de enconos y feroces pasiones» (10).

La reacción absolutista

«La Ciudad se pronunció al grito de «Viva el Rey Absoluto» el día 3 de Julio (1823) en que se instaló una Junta Provisional de Gobierno presidida por Don José Bermúdez de Cañas. Dos días después apareció éste en el Arenal, a caballo, y entre las aclamaciones y vítores de la muchedumbre, mandó apear de la fachada de las Casas Consistoriales la lápida de la Constitución, para colocar en su puesto el cuadro de la Santísima Trinidad» (11).

Haciendo una vez más gala de su ingenio, escribía don Luis Santiago y Vado, tal vez por aquellos mismos días:

«¡Qué infierno de Liberales!
 ¡Qué infernal Constitución!
 ¡Qué liberal perdición!
 ¡Qué mar inmenso de males!
 ¿Quién vio desastres iguales
 Y ¿Quién de tal padecer
 Pudo llegar a creer
 Se hubiera jamás salido
 A no habernos socorrido
 Dios con todo su poder?...» (12).

(9) CANDEL CRESPO, FRANCISCO: «Clero liberal y absolutista en la Murcia de Fernando VII», pág. 18, San Javier, imprenta de la Academia General del Aire, 1978.

(10) FRUTOS BAEZA, JOSE: «Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo», Murcia, 1924, pág. 224.

(11) *Ibidem*, pág. 225.

(12) Archivo Municipal (Murcia), «Papeles de Vado».



Comienza seguidamente un período de feroz represión absolutista, en el que lógicamente salen peor parados los que más habían blasonado de Liberalismo.

Dado el ambiente de exacerbación política a que había llegado la ciudad durante los «mal llamados tres años» no puede extrañarnos, en modo alguno, que una de las víctimas propiciatorias al cambio de Régimen lo fuera nuestro biografiado, pero cosa curiosa, que por otra parte indica el sólido prestigio que como celoso párroco tenía nuestro don Pedro Lechaur, tienen que pasar unos meses, hasta marzo de 1825 (forzada renuncia del Obispo Posada) (13) para que se desencadene, abiertamente, la persecución contra Lechaur y otros párrocos de Murcia.

El sucesor de Posada, don José Antonio de Azpeytia y Sáenz de Santa María, Obispo de Lugo, era un celoso prelado y como tal lo hemos defendido en documentado trabajo (14) pero no podía prescindir de sus ideas totalmente absolutistas.

Para colmo de males el grupo que llamaríamos ahora de «extrema derecha» encabezado por el famoso Deán de la Catedral murciana don Blas de Ostolaza (15) comienza una sañuda guerra contra nuestro biografiado y don Antonio Sánchez de León, párroco de San Pedro, sin que falten chispazos que tocan al de San Bartolomé (don Fernando Esteban) y al de San Antolín, don Carlos Clemencín y Viñas, hermano del Ministro de Ultramar y famoso comentarista del Quijote, don Diego Clemencín (16).

Dice el refrán que «para sentenciar un pleito hay que oír a las dos partes». Nosotros sólo hemos podido servirnos de la curiosa y apasionada *narración exacta* que don Pedro Lechaur escribiera, contenida en curioso volumen, procedente del convento de Santa Catalina del Monte y que ahora figura en el Archivo Municipal de Murcia (17) de la que hemos entresacado —como botón de muestra— algún curioso párrafo:

(13) «La renuncia al Obispado de Cartagena, no fue ni mucho menos presentada espontáneamente... le fue propuesta por el Nuncio a petición sin duda del Rey. Las acusaciones eran graves (bajo el punto de vista político, no pastoral). Las «preces» elevadas a Roma, para hacerle renunciar hablan «de la escandalosa y desleal conducta tenida durante la dominación del Gobierno Constitucional revolucionario y la doctrina expuesta en una Pastoral («Clero liberal y absolutista en la Murcia de Fernando VII, pág. 27).

(14) «Semblanza de un riojano ilustre: Don José Antonio de Azpeytia y Sáenz de Santa María, Obispo de Cartagena (1825-1840)», Berceo n.º 80, Logroño, 1968.

(15) Cfr. nuestro libro (inédito) «La vida azarosa del Deán Ostolaza», Murcia, 1971.

(16) CANDEL CRESPO, FRANCISCO: «Don Carlos Clemencín y Viñas, Párroco de San Antolín (1774-1844)», *Murgetana* n.º 48.

(17) «Narración exacta de los acontecimientos ocurridos en la causa criminal



«La causa ruidosa contra los curas de Murcia la abortaron muchos elementos. La produjo 1.º el complot de Ostolaza, llamado así en Murcia, compuesto del Deán y otros elementos eclesiásticos que designaba la voz pública... Se valió dicho complot del incauto, alucinado y fanático vulgo, que como instrumento de la saña y venganza de que estaban dominados los agentes impulsores, gritaba en tono furioso y amenazante por las calles: ¡Mueran los firmantes de la representación contra el Papa! ¡Mueran los herejes y cismáticos que han negado la obediencia al Papa! ¡Mueran! Repetidas veces en varios días profririeron con tumulto estas voces energúmenas y tanto en las calles como en las plazas, insultando principalmente la casa habitación del cura de San Lorenzo, rompiéndole a pedradas los cristales de sus ventanas, presentándose alrededor de ella diferentes noches con armas de fuego y blancas, para imponerle algo más que miedo y terror...

Se valió en segundo lugar el indicado complot de representaciones dirigidas al Gobierno, siendo Ministro el Sr. Calomarde, las que si bien no tuvieron resultado alguno el año 24, los tuvieron el año 25 y muy amargos para los curas y demás eclesiásticos; porque con la expatriación del señor Posada y arribo de su sucesor, lograron un ascendiente terrible y funesto los ostolacianos»...

Esquemáticamente podríamos reducir la famosa *causa* a los siguientes extremos: Los párrocos de San Lorenzo, San Pedro y San Bartolomé de Murcia, como otros muchos eclesiásticos españoles habían dirigido al Papa un *manifiesto* que había sido calificado como regalista. El Obispo Posada, que simpatizaba secretamente con el manifiesto no procedió contra los firmantes; es más, fue dando largas al asunto hasta dar lugar a la publicación de un furioso libelo en el que se censuraba por igual tanto la conducta de los firmantes como la del Obispo.

Por el apasionado estilo y otras circunstancias parece este libelo obra del Deán Ostolaza, muy malquisto con los Liberales y el Obispo Posada.

Llegado a la diócesis el doctor Azpeytia, sucesor de Posada, hubo de tomar cartas en el asunto y no se anduvo por las ramas: Llamó a los encausados a Palacio y les exigió una retractación ante Notario, como éstos se negaran en redondo, aduciendo sutiles razones canónicas, el Obispo los mandó recluir en los conventos de San Diego y Capuchinos, esperando que tal reclusión les haría abandonar su postura; pero aquí fallaron los cálculos del Obispo Azpeytia, porque si bien don Pedro Sánchez de León, era hombre al parecer de temperamento pacífico, no así nuestro don Pedro Lechaur, doctor en Derecho y hombre de acción, como

fulminada contra los Párrocos de San Pedro y San Lorenzo de Murcia... y otros documentos fehacientes de que se acompañan copias con muchas y curiosas observaciones sobre varios incidentes peregrinos y extraordinarios ocurridos en el curso del procesamiento y de las nulidades y violencias que en él se han practicado...». También Pío Tejera (Biblioteca del Murciano), tomo 3.º, págs. 179 y 307, se ocupa de este asunto. Indudablemente que los documentos citados por Tejera deben de ser los originales legados por Lechaur a don Lope Gisbert. El MS del Ayuntamiento procede de don Antonio Sánchez de León, párroco de San Pedro.



buen vasco, llevó la causa hasta la misma Nunciatura. La irreductible actitud del Obispo Azpeytia se estrelló en esta ocasión contra el párroco de San Lorenzo de Murcia...

¿Tuvo el Obispo Azpeytia una actitud de mala voluntad contra estos párrocos? En modo alguno; él los juzgó con arreglo a su mentalidad, anclada en el XVIII y ellos se defendieron con la suya, situada ya en el XIX, pero lo cierto es que la famosa *causa* de los curas de San Lorenzo y San Pedro impopularizó al Obispo Azpeytia con parte de su Clero y no digamos nada con los elementos liberales, que supieron aprovecharse de aquellas circunstancias para desacreditar al Obispo.

Permitásenos una digresión: Hay que hacer observar que los principales personajes que actúan en esta especie de tragi-comedia clerical no son murcianos: El Obispo Azpeytia era riojano, el Deán Ostolaza peruano, pero con admirable pervivencia de sangre guipuzcoana en sus venas y don Pedro Lechaur —como tenemos dicho— vizcaíno... El único murciano lo es don Antonio Sánchez de León y parece más bien arrasado por su compañero de ministerio parroquial.

Los corrillos en sacristías y refectorios conventuales comentarían sin duda esta circunstancia digna de tenerse en cuenta: Tres elementos norteños que luchan encarnizadamente a la luz meridiana del Sudeste, que se filtra entre naranjos y limoneros, mientras que los hijos del país, como buenos mediterráneos, que han visto desfilar por sus costas y sus vegas tantos pueblos y civilizaciones, los contemplan con los ojos entornados por la modorra suave de la siesta, haciendo leves e irónicos comentarios...

El rico archivo Notarial de Murcia nos ha proporcionado interesantes noticias: Poderes notariales otorgados por don Pedro Lechaur y don Antonio Sánchez de León, ante José Santiago Acuña, el 6 de octubre de 1825, para que los defienda en Madrid don Inocencio Calderón; el 18 de abril de 1826 a don Vicente Sanz para que los defienda ante el tribunal Metropolitano de Toledo y el 13 de mayo del mismo año a don José María Palomo para que los defienda en Madrid.

También el archivo parroquial de San Lorenzo nos ha conservado interesantes noticias. Por lo visto durante los meses del encarcelamiento de nuestro biografiado en el convento de San Diego, el Obispo designó un Regente, don José María Sanz, que firma algunas partidas, pero al prolongarse la duración de la causa, fue designado un Ecónomo, como puede leerse al folio III del Libro 13 de Bautismos:

«El día veintitrés de mayo de 1826 entró de cura ecónomo de esta parroquia don Nicolás García Cortés, capellán de coro de San Bartolomé».



He comprobado documentalmente que dicho señor permaneció como Ecónomo de San Lorenzo hasta el 13 de febrero de 1837 en que figura como cura propio don Pedro Lucas Asensio y Pobes, años más tarde Obispo de Jaca.

El acceso a la prebenda...

Con las persecuciones precedentes no puede extrañarnos que al derroscarse el Absolutismo con la muerte de Fernando VII (1833) su viuda «La inmortal Cristina» —como la llamaban los Liberales— intente reparar los daños causados al párroco de San Lorenzo de Murcia, aunque como veremos seguidamente esto diera lugar incluso a sucesos sangrientos dada la exacerbación del ambiente político en aquellas décadas.

El «Boletín Oficial de la provincia de Murcia» publicaba el 27 de enero de 1834 este significativo suelto:

«El día 24 de enero del presente año vio esta ciudad de Murcia, con pleno regocijo, la nueva que la inmortal Cristina a sacado (sic) del olvido en que yacía a uno de los mejores eclesiásticos de España, tanto en literatura como en virtud. Digo que Su Majestad la Reina Gobernadora ha tenido a bien nombrar al eclesiástico de que hablamos a el doctor don Pedro Lechaur, cura propio de San Lorenzo, por vacante de Don Juan Zurita, Canónigo de la Iglesia Catedral de Cartagena. Esta elección ha sido bendecida de todos los amantes del bien y que saben graduar el mérito de este digno eclesiástico, después de diez años de suspensión de su Curato; sitiado de hambres, prisiones, ultrages y otros medios inicuos de estos cristianos nuevos del año 22, de estos que so color de Religión perseguían a los más recomendables varones, que con obras y hechos tenían acreditado su amor a la Religión de Jesucristo y no a la burgada y a la inhumanidad...».

Como se ve las alusiones son demasiado directas y virulentas, tanto contra el Obispo Azpeytia, como contra el grupo encabezado por Ostolaza, quien ya por aquellos días se encontraba en su postrera prisión de Valencia.

Pocos días después del suelto publicado en el Boletín, otorgaba nuestro biografiado poderes a su conocido don Inocente Calderón para que le representase en la Corte a fin de recoger la Real Cédula que le confería la Prebenda en la Catedral murciana.

De que la economía de don Pedro Lechaur no andaba muy boyante por aquellas fechas tenemos un dato muy positivo: El 7 de enero había otorgado poderes, ante Tormo y Albornoz a don Antonio Herrera, vecino de Santander, para que le vendiera una casita en el Astillero de Guarnizo (Santander) que había heredado de su madre, la inefable doña Marcela de Galdós.



Ya podemos suponer cómo le sentaría al Obispo Azpeytia el nombramiento de Lechaur para una prebenda de la Catedral murciana; al parecer y muy de acuerdo con su temperamento tenaz se negó en redondo a concederle la «colación canónica» que como sabemos es «conditio sine qua non» para la toma de posesión de todo oficio o beneficio eclesiástico. Frutos Baeza en su citada obra afirma:

«En el mes de Abril, por si el Obispo pretería al Clero afecto al sistema liberal, resistiéndose a dar la colación canónica al nuevo Prebendado Don Pedro Lachaur, ex Párroco de San Lorenzo, tenido por hombre progresivo o progresista y por si el Intendente de Rentas sólo a Realistas colocaba en el Resguardo, surgió el primer chispazo de la hoguera de odios que contra ellos se encendía por parte de los liberales exaltados. Los revoltosos incendiaron los felatos, tirotearon y pretendieron asaltar la casa del Intendente y con iguales designios se dirigían al Palacio del Obispo; gracias al prestigio del Gobernador Don José Musso y a las amonestaciones del Comandante General interino, Don Calixto Ojeda y el Alcalde Martínez de Galinsoga, se contuvo de momento la iracundia popular. Obispo e Intendente abandonaron la Ciudad bien avisados ya del riesgo que corrian» (18).

Algo más novelesca parece la versión que da otro autor, contemporáneo casi de los hechos que narra:

«El Obispo de Murcia y el Intendente también sirvieron de pretexto para que en aquella Ciudad se alterara la tranquilidad... resultó que los amotinados mataron al cocinero del Obispo y a un escribano que había pertenecido a los Voluntarios Realistas. La autoridad religiosa y la administrativa se escaparon y habiendo sobrevenido la noche acompañada de un terrible aguacero puso fin al escándalo que no se renovó por las medidas que tomaron los encargados de restablecer el orden» (19).

Por su parte Díaz Cassou afirma que: «Todas estas causas decidieron al Obispo Sáenz a refugiarse en Tudela de Navarra, cuya Sede ocupaba su hermano don Ramón» (20).

Creo conveniente hacer algunas aclaraciones: Antes de marchar a Navarra había tenido el Obispo la desgracia de fracturarse una pierna, lo que le retuvo en el lecho durante algunos meses. No debió de quedar completamente repuesto, ya que consta que estuvo una temporada en el balneario de Archena. No queriendo desamparar a sus diocesanos, una vez que tuvo que salir de Murcia, estuvo una larga temporada en Albacete y Chinchilla, pero aún allí le acompañó la persecución de los liberales murcianos, que desde el «Boletín Oficial de la provincia», en unos versos malísimos titulados «Validos de las obejas sin pastor» (sic)

(18) FRUTOS BAEZA, JOSE, o. c., pág. 238.

(19) CALBO Y ROCHINA DE CARTRO, DAMASO: «Historia de Cabrera y de la guerra civil en Aragón, Valencia y Murcia», Madrid, 1846.

(20) DIAZ CASSOU, PEDRO: «Serie de los Obispos de Cartagena», Madrid, 1895, página 233.



se quejaban de su estancia en dichas ciudades manchegas (30 de agosto 1836) y meses después, menos poéticos pero más sañudos, tratándole de «Obispo irresidente» le aconsejaban que presentara la renuncia a la Diócesis como habían hecho otros...

Los historiadores murcianos parecen quitar importancia al asunto, pero documentalmente hemos comprobado que al menos hubo un asesinato y además dentro del recinto sacro de la Catedral, porque ésta hubo de ser bendecida y reconciliada como de costumbre.

Lo cierto y verdad es que al buen Obispo Azpeytia le costó salir de Murcia —a la que ya no volvería— la prebenda de don Pedro Lechaur, y que refugiado en el Palacio Episcopal de Tudela allí fallecería el día 1 de noviembre de 1840.

El Ayuntamiento de Murcia, muy en su línea de secular intromisión en los asuntos meramente eclesiásticos, también tomó parte en el asunto de la Canongía de don Pedro Lechaur, como puede deducirse del siguiente acuerdo tomado capitularmente:

«El Ayuntamiento acuerda dar comisión al Sr. Don Francisco González, Regidor, para que forme una Representación a Su Majestad en favor del Presbítero Don Pedro Lechaur, Cura Párroco de San Lorenzo de esta Ciudad, en los términos que lleva entendido y que se dirija inmediatamente».

(Extraordinario de 27 de Febrero 1835).

Había dejado el Obispo Azpeytia como Gobernador Eclesiástico al Licenciado don Anacleto Meoro Sánchez, Secretario de Cámara que había sido durante largos años y Dignidad de Arcediano de Murcia en la Catedral. Hombre serio y prudente, don Anacleto Meoro llevó a cargo su cometido en tan difíciles circunstancias, siendo elegido Vicario Capitular a la muerte del Obispo Azpeytia, y años más tarde presentado por Isabel II para el Obispado de Almería (21).

Don Anacleto Meoro, como Ordinario de la Diócesis, otorgó por fin la ansiada colación canónica a don Pedro Lechaur, pero casi un año después de la obtención de la Prebenda.

«El día 10 de Diciembre de 1835 se otorgó la Colación Canónica de la Canongía con que había sido agraciado al Dr. Don Pedro Lechaur, Cura Párroco de San Lorenzo de esta Ciudad; se la otorgó el Gobernador Ecco. del Obispado, Don Anacleto Meoro Sánchez y el agraciado fue representado por el Prebendado Don Román Manuel Esteve» (22).

(21) TAPIA GARRIDO, JOSE ANGEL: «Los Obispos de Almería», Almería, 1969, pág. 70.

(22) Archivo Episcopal, Murcia: «Libro de Vacantes del Pontificado del Ilmo. señor Dr. don José Antonio de Azpeytia y Sáenz de Santa María».



Ignoro si nuestro biografiado no acudió personalmente a la ansiada colación canónica por encontrarse enfermo o por un exceso de delicadeza, aunque sí me ha llamado mucho la atención que lo representara un Prebendado como don Román Manuel Esteve que había sido amigo y contertulio del Deán Ostolozza y defendido por éste en más de una ocasión, pero ¡los hombres cambian tanto!...

Rector de la Universidad de Murcia

Una interesante faceta en la vida azarosa y apasionante de don Pedro Lechaur la constituye su función de magisterio en la recién nacida Universidad de Murcia.

Desde antiguo suspiró Murcia por el funcionamiento en ella de una Universidad; los remotos precedentes habría que buscarlos en la célebre «madrissa» que en ella tuvieron los árabes; después de la Reconquista nos consta el interés de San Raimundo de Peñafort por la creación de cátedras conventuales en Santo Domingo donde envió religiosos concedores de la lengua arábica.

Importante rango tuvieron durante siglos las cátedras de Dominicos y Franciscanos, aumentada la importancia de éstos por la fundación del renombrado Colegio de la Purísima. También es digno de hacerse destacar el famoso Colegio de la Compañía— uno de los primeros que tuvieron los Jesuitas en España—, fundación del Obispo don Esteban de Almeyda.

El Seminario de San Fulgencio —cuya hidalga historia está todavía por escribir— envió durante largos años sus alumnos a las cátedras antes citadas, pero con la sabia reforma impuesta por los Obispos Rojas y Rubén de Celis y, sobre todo con el privilegio de los Grados Menores (1789) adquirió un rango cuasi universitario.

En 1837 se funda en Murcia el Instituto de Enseñanza Media, siendo su primer Director —cosa curiosa— el mismo Rector del Seminario fulgentino, don Pedro Andrés, quien era además Director de la Biblioteca Provincial.

Con todos estos precedentes nada tiene de particular que los murcianos vieran con sumo agrado la creación de una Universidad que diera lustre a la ciudad del Segura y permitiera a sus habitantes no tener que enviar sus hijos a Granada, Valencia o Madrid. Sobre este histórico momento ha escrito con galanura Cano Benavente:

«En Cabildo del día 3 de Enero de 1839, se ve una proposición de los Síndicos,



por la que solicitan la supresión del Instituto, por estimar que su inutilidad es manifiesta, atendida la nulidad de sus resultados, y que en su lugar se cree una Universidad Literaria, donde se enseñe la Jurisprudencia, Teología, Sagrados Cánones, Retórica y Filosofía, proposición que se aprueba por unanimidad y que sea cursada dicha petición a la Reina Gobernadora» (23).

Meses después, aprovechando el cambio de Régimen con la salida para Francia de la Reina Gobernadora, el Ayuntamiento reitera sus deseos de la supresión del Instituto supliéndolo por la suspirada «Universidad Literaria», que se aprueba, según comunicación del Marqués de Camachos, el 18 de septiembre de 1840.

«En dicho Centro universitario podrían estudiarse las disciplinas siguientes: Matemáticas, Filosofía y Auxiliares, Latinidades, Botánica, Leyes y Cánones. El Rectorado recae sobre Don Pedro Lechaur, Canónigo de la Catedral; el Vicerrectorado en el presbítero Don Pedro Zamora; Secretario, Don Ramón Santaíó. Se instala en el Colegio de San Isidoro. La apertura de curso se celebra el 22 de Octubre. Se dice «que la provincia es académicamente feliz pues los padres podrán facilitar a sus hijos los medios para seguir una carrera científica sin grandes dispendios, y que fomenta la ilustración de la provincia... aprovechando la juventud los medios de llegar algún día a ser ciudadanos útiles al Estado y capaces de labrar su prosperidad y gloria» (24).

Podremos fácilmente suponer el agrado con que don Pedro Lechaur accede al Rectorado de la joven Universidad; es el reconocimiento no sólo a unos sufrimientos por las ideas liberales, sino a lo que creo a su fama de Canonista reconocida por propios y ajenos. Pese al poco tiempo, en enero de 1841, concretamente el día 7, oficia Lechaur al Ayuntamiento:

«... para que solicite del Gobierno el Huerto del extinguido Convento de San Francisco, para Cátedra de Botánica de la misma (Universidad) así se acuerda. Este fue seguramente el origen del que hasta no hace mucho tiempo subsistió con la denominación de «Jardín Botánico» lindero al paseo del Malecón» (25).

Pero los acontecimientos humanos todos, de cualquier índole que sean, van marcados por el signo de la inestabilidad, y la joven Universidad murciana, la primera de las tres que Murcia ha tenido ha sido ya sentenciada a muerte; sigamos oyendo a Cano Benavente:

«El júbilo de esos días se entristece al ver cómo la recién nacida Universidad Literaria ya en funcionamiento, de un plumazo o por mejor decir, por Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de Mayo, es suprimida por estimarse «que ni en Murcia ni en Cáceres pueden mantenerse»... Vuelve el Instituto de Segunda Enseñanza, aunque se da validez a los estudios cursados en nuestra primera Universidad, cuyos

(23) CANO BENAVENTE, JOSE: «Alcaldes de Murcia (1820-1885)», Murcia, 1977, página 133.

(24) *Ibidem*, pág. 141.

(25) *Ibidem*, pág. 145.



alumnos podrían incorporarse a cualquier otra del Reino, previo examen de convalidación (26).

Defensor de los bienes de la Fuensanta

Un nuevo timbre de gloria debemos añadir a la vida de don Pedro Lechaur, y no dudo que lo ha de hacer más simpático a todos los murcianos; me refiero a su oportuna y eficaz intervención para salvar los bienes del Santuario de la Patrona de Murcia, la Virgen de la Fuensanta.

El espectro de la Desamortización había intentado, por lo visto, clavar sus garras siniestras en el llamado «olivar de la Virgen» cercano al Santuario de la Patrona de Murcia, por lo que el 12 de mayo de 1843 se recibe en el Ayuntamiento un escrito firmado por los Canónigos Comisarios de la Virgen, don Martín Quintano y nuestro biografiado en el que hacen constar el origen y fin de dicho olivar:

«... su origen proviene de una cesión a favor de dicho Santuario, y no para el aumento de rentas del Cabildo Catedral, sino únicamente para proporcionar el culto decoroso y la veneración pública a la Santísima Virgen, bajo dicha advocación, como Patrona que se reconoce. Así es que lejos de utilizar el Cabildo los productos del pequeño olivar que posee, los Comisarios nombrados han buscado, no pocas veces, el dinero suficiente para la función solemne y traslado de la efigie en procesión pública a esta capital y vuelta a su Santuario, debiendo en el presente por gastos adelantados para el culto de la Señora, unos treinta mil reales, poco más o menos, y esta consideración, junto además con la del indicado eremitorio ha sido siempre un asilo a las gentes en las epidemias, un hospital para las tropas del ejército en campaña, un desahogo para muchas familias en los rigurosos calores del verano y un objeto de veneración pública para todos los fieles, prueba de un modo ostensible e indudable la necesidad y conveniencia de sostener con decoro y decencia tan respetable Santuario» (27).

(Aunque no hemos transcrito más que una parte del documento, en su redacción se adivina fácilmente, la mano de don Pedro Lechaur y sus indiscutibles dotes tanto de ilustrado Canonista, como de hábil polemista).

Consecuente con esta petición el Ayuntamiento pudo obtener de la Hacienda Pública la suspensión de la proyectada venta.

Orador sagrado

Ya hemos visto cómo durante sus años de párroco en Alquerfías y

(26) No deja de ser curiosa coincidencia que el Rector de la segunda Universidad Libre de Murcia (1868) lo sea otro eclesiástico murciano: Don Jerónimo Torres y Casanova, Canónigo y años más tarde Deán de la Catedral de Murcia.

(27) Archivo Municipal, Murcia, Libro Capitular de 1843.



San Lorenzo, así como sus intervenciones en la «Tertulia Patriótica» había logrado don Pedro Lechaur merecida fama de orador. Años más tarde, siendo ya Canónigo de la Catedral murciana logró ver impreso en Alicante el siguiente sermón:

«Sermón que sobre la divinidad de la Iglesia y Religión Cristiana predicó en la Santa Iglesia Catedral de Murcia el 8 de Junio de 1840, día segundo de la Fiesta de Pentecostés, el Doctor Don Pedro Lechaur, Canónigo de la misma y Juez Subdelegado de Cruzada de la Diócesis. Alicante, Imprenta de D. N. Carratalá, plaza del Mar, 1840» (16 página en 4.º) (28).

Tal vez en otras épocas anteriores, cuando las imprentas murcianas legaban para la posteridad los «notables sermones» de muchos de sus predicadores, hubiera don Pedro Lechaur visto impresos más de uno de los suyos, pero el tiempo en que le tocó vivir no era propicio a esta clase de impresiones que constituyen hoy una delicia para los bibliófilos.

In senectute bona, lecciones de un testamento...

Los últimos años de la vida de don Pedro Lechaur y Galdós se deslizan al parecer en medio de una apacible tranquilidad, cumpliendo celosamente con sus obligaciones capitulares, con poca o nula intervención en la política —entonces ya por claros derroteros de liberalismo— y por supuesto, disfrutando del universal aprecio de los murcianos de todo credo y condición.

Un detalle muy significativo, que nos habla por sí mismo de la grandeza de espíritu de nuestro personaje, es su trato amigable con aquellos mismos compañeros de corporación capitular que habían figurado como fervientes absolutistas; el detalle de que notarialmente figure como testigo en ciertas comparecencias don Vicente Rivas y Azpeytia, sobrino del Obispo perseguidor de don Pedro Lechaur es muy significativo.

Distribuiría nuestro don Pedro sus días entre el coro catedralicio, en aquel entonces bastante largo, mañana y tarde, sin que le faltaran sus largos paseos por el Malecón y la Alameda del Carmen, en compañía de otros Prebendados.

Tampoco le faltarían sus escauceos literarios, concurriendo a alguno de los actos organizados por la Real Sociedad Económica de Amigos del País y tal vez colaborando con algunos artículos en la prensa murciana, por aquellos años tan variopinta, no faltando el clásico chocolate a media

(28) *Ibidem* (Fondo Alegría).



tarde y tal vez algún que otro viaje a Alquerías, donde todavía se le recordaba con afecto y veneración.

No dejaría de constituir para nuestro biografiado serio motivo de meditación y contemplación de la caducidad de las glorias y pasiones terrenas, el lento pero seguro desfile hacia la eternidad de muchos de sus amigos leales y también de sus viejos y encarnizados enemigos: García Aguado, el 16 de julio de 1834; el Deán Ostolaza, fusilado en Valencia el 6 de agosto de 1835; el Obispo Azpeytia en su destierro de Tudela el 1 de noviembre de 1840, como tenemos dicho; don Carlos Clemencín, al frente de su parroquia de San Antolín, el 26 de octubre de 1844; el Magistral La Egufa y Aguilar, el 11 de mayo de 1845... Una procesión fantasmagórica de recuerdos, de cosas y personas, acompañaría a don Pedro Lechaur en el dulce otoño de su vida...

La lectura del testamento de don Pedro Lechaur, efectuado el 10 de junio de 1850, ante don Antonio Tormo y Albornoz, me produjo una sensación inefable, ya que a través de sus páginas amarillentas y de bella caligrafía, parece escaparse toda la grandeza de alma y el desprendimiento de este viejo cura liberal al que sus enemigos ideológicos, en su exacerbación, pintaron poco menos que como un monstruo de impiedad... (¡Qué vanos e inseguros son casi siempre los juicios de los hombres!).

Comienza con la clásica profesión de Fe. A la hora de los sufragios se manda decir treinta Misas «que creo serán suficientes por las innumerables que en vida me he aplicado, por mí y por las Animas del Purgatorio».

Llama la atención la confesión paladina de su falta de bienes, que contrasta con otros testamentos de clérigos contemporáneos suyos —tanto absolutistas como liberales— bien afincados por cierto:

«Declaro que no tengo bienes raíces algunos, ni capital en dinero y sólo poseo una librería que he adquirido durante mi vida, y en otro tiempo de gran precio, pero como la mayor parte sea de ciencias eclesiásticas, sospecho que ni aún la cuarta parte de su valor podrá sacarse de ella...».

Solamente disponía de esta librería, cuya venta encomienda a don Lope Gisbert y Tornel (29) «como persona entendida» y unas pocas ropas amén de «atrasos de mi asignación de mi Canongía y mesadas o trimestres pendientes».

(29) No deja de llamar la atención que, pese a la enorme diferencia de edad (75 años Lechaur, 26 Gisbert) le encomiende en su testamento la venta de su librería y, sobre todo, la custodia y tal vez la impresión (en este caso fallida) de los documentos sobre su defensa en la famosa y tan citada Causa...



Con todos estos escasos bienes se habrían de cumplir los siguientes legados:

«A los infantillos de la Catedral, 20 reales de vellón a cada uno.

A los colegiales de San Leandro, 30 reales de vellón a cada uno.

Doscientos reales a la Hermandad de las Siervas de María de Alquerías para los pobres y necesitados de dicho pueblo.

Cuatro mil quinientos reales para el Hospital de San Juan de Dios.»

Una breve relación de sacerdotes y amigos que habrían de elegir en la biblioteca los libros que quisieran nos da la pista de antiguos seminaristas fulgentinos alumnos de don Pedro Lechaur eran estos:

«Don Bernardino García, Cura de Liétor.

Don José de Jesús García, Cura de Letur.

Don Lope Gisbert y Tornel, Catedrático del Instituto.

Don Juan Lino de Ayala (sobrino político de Don Pedro, residente en Quintanar).

Antonio Sequeros y Miguel Muñoz, seminaristas de Alquerías.

Ezequiel Losa y Soto, sobrino de Don Bonifacio» (30).

Los albaceas testamentarios eran el Canónigo Penitenciario don Ceperino Lagrava, zaragozano por más señas, don José Gil y el ya citado don Lope Gisbert.

Tal vez los párrafos más interesantes del testamento de don Pedro Lechaur sean aquellos que aluden tanto a sus persecuciones como a uno de los buenos amigos que le socorrió generosamente durante ellas al que deja por heredero universal, aunque podríamos preguntarnos de qué...

«Dejo todos mis manuscritos, tanto los pertenecientes a mi persona como todo lo demás a Don Lope Gisbert y Tornel, para los fines que reservadamente le he recomendado y cumplirá a su tiempo; entre ellos se incluye principalmente lo que escribí en defensa mía con motivo de mis persecuciones...».

«En el resto de mis bienes (ii) nombro por universal heredero a Don Pedro Adam, como una última prueba de mi agradecimiento a los muchos e infinitos favores, pecuniarios y no pecuniarios que en mis adversidades, escaseces y persecuciones le he debido en una docena de años...» (31).

(30) Este don Bonifacio, así textualmente citado sin consignar los apellidos, es sin duda el Ex-Rector del Seminario fulgentino, don Bonifacio Soto de Sotos, manchego, de Casas-Ibáñez, quien en tiempos del Obispo Posada había pasado a la Archidiócesis de Toledo.

(31) El censo de 1850 consignaba como vecinos de la calle de la Corredera (parroquia de San Juan) a: «Don Pedro Lechaud (sic), Canónigo, 75 años; Don Pedro Adán, pupilo, 65 años; Doña Blasa Pérez, pupila, 40 años». (Archivo Municipal, Murcia).



Pocos meses después, el 10 de diciembre de 1851, fallecía a consecuencia de «enfermedad crónica de vientre» en la murcianísima calle de la Corredera (hoy Simón García) el viejo león luchador, don Pedro Lechaur y Galdós, contando la avanzada edad de setenta y siete años, siendo sepultado en el panteón de los Capitulares del romántico cementerio de la Puerta de Orihuela, donde el no menos romántico don Lope Gisbert haría inscribir el epitafio: «Aquí yace don Pedro Lechaur, Sacerdote del Señor»...

